



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Comodoro Rivadavia, 06 SEP 2016

VISTO:

La nota de la Dra. Silvia B. González, Directora del Proyecto de Investigación "Aceites esenciales, fenoles totales y actividad antioxidante en hojas de Nothofagus antártica (Forster f.) Oersted de poblaciones seleccionadas en la Patagonia Argentina" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Jimena Guajardo, y la baja del alumno Mariano Aquino de la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir del 01 de septiembre.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI FCN 0297/15 "Aceites esenciales, fenoles totales y actividad antioxidante en hojas de Nothofagus antártica (Forster f.) Oersted de poblaciones seleccionadas en la Patagonia Argentina"

Guajardo Jimena Johana	ALTA
Aquino Mariano	BAJA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 456/16

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Leticia Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.